

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO
CIA. LTDA.**

En Quito, a 29 de marzo de 2013, a las 16h00, en la oficina de la planta baja de la edificación signada con el número N54-91 de la calle Gonzalo Benítez y San Lorenzo de la Cda. Andalucía, se encuentran presentes el Sr. Jorge Isaac López Carrillo, Sra. María Magdalena Carrillo Robayo y Sra. Elsa Margarita Licto, quienes representan la totalidad del capital pagado de LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR JORGE LOPEZ CARRILLO CIA. LTDA. El Sr. Jorge Isaac López Carrillo expresa que al concurrir la totalidad del capital social de la compañía ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2012;
- 2.- Balances y Estados Financieros del ejercicio 2012;
- 3.- Destino de utilidades del ejercicio 2012.

Los concurrentes por unanimidad convienen en que Presida la sesión la Sra. María Magdalena Carrillo Robayo. Actúa como Secretario el Sr. Jorge Isaac López Carrillo, Gerente General.

Presidencia dispone que por Secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y la voluntad unánime de los concurrentes para tratar los asuntos propuestos.

Secretaría informa que concurren a la presente sesión el Sr. Jorge Isaac López Carrillo, titular de 900 participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una; la Sra. María Magdalena Carrillo Robayo, titular de 50 participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una; y, la señora Sra. Elsa Margarita Licto, titular de 50 participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto.

PUNTO UNO: Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2012: Se da lectura al informe del señor Gerente General, el que es aprobado por la junta, con el voto de los concurrentes y la expresa abstención del socio que desempeña esta función, votos que se suman a los de la mayoría, de conformidad con la Ley.

PUNTO DOS: Balances y Estados Financieros del ejercicio 2012: Se da lectura al Balance y Estados Financieros, los mismos

que son aprobados con la expresa abstención del socio que representa la función de Gerente General, cuyos votos se suman a los de la mayoría, de conformidad con la Ley.

PUNTO TRES: Destino de Utilidades del Ejercicio 2012: El señor Gerente General realiza su propuesta del destino de las utilidades. Precisa que, conforme la documentación antes aprobada, las utilidades del ejercicio 2012, una vez destinado el monto correspondiente a participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, alcanzan a los USD. 11.913,48 dólares. Luego de algunas deliberaciones sobre la propuesta del señor Gerente General del destino de las utilidades, así como de varias opiniones de los concurrentes, Presidencia pide a la junta resuelva este punto.

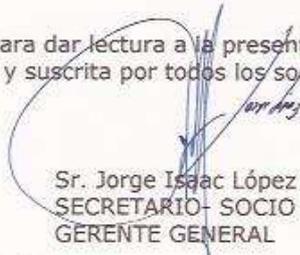
La junta general por unanimidad resuelve que se destine el monto que corresponda a reserva legal; el valor restante de USD. 11.913,48 dólares resuelve destinar a una reserva facultativa.

Por concluidos los asuntos para tratar los cuales se instaló la presente Junta, Presidencia confiere un receso de media hora para elaborar el acta respectiva.

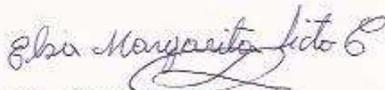
A las 18h00 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios.



Sña. María Magdalena Carrillo R.
PRESIDENTE- SOCIA



Sr. Jorge Isaac López Carrillo
SECRETARIO- SOCIO
GERENTE GENERAL



Sra. Elsa Margarita Licto
SOCIA